



CAAAREM
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES AJUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

aamx
ASOCIACIÓN AMERICANA DE AGENTES AJUANALES DE MEXICO

Circular No.: T-0206/2019

Fecha: 22 de Noviembre de 2019

Asunto: ACTUALIZACIÓN Implementación de Depósito Referenciado

A TODOS LOS ASOCIADOS:

En seguimiento a la entrada en vigor del Depósito Referenciado y del Pago Electrónico de Comercio Exterior (PECE) el próximo 25 de noviembre y derivado de las reuniones de trabajo en las que participa CAAAREM, se actualiza la información sobre las actividades que se realizarán para la implementación del nuevo esquema de Depósito Referenciado.

1. El SAT nos informa que establecerán una ventana de tiempo a partir de las **19:00** horas (horario del centro) del día **24 de noviembre**, reiniciando la operación a partir de las **00:00** horas del día **25 de noviembre** con el nuevo esquema.

Durante esta ventana de tiempo no se podrán realizar operaciones bajo ningún esquema.

2. **BBVA, HSBC y BANORTE** nos informan que la implementación de sus desarrollos la realizarán durante la misma ventana de tiempo del SAT.
3. **CITIBANAMEX** informó que para la implementación de sus desarrollos del nuevo esquema, establecerá una ventana de tiempo a partir de las **22:00 horas** del día **24 de noviembre**, restableciéndose su servicio a las **06:00 horas** del día **25 de noviembre**, por lo que durante esta ventana no se procesarán pagos de comercio exterior a través de dicha institución bancaria.
4. **SANTANDER** informó que para la implementación de sus desarrollos del nuevo esquema, establecerá una ventana de tiempo a partir de las **9:00 horas** del día **23 de noviembre 2019**, reanudando operaciones en el nuevo esquema PECE a partir de las **00:00 horas** del día **25 de noviembre 2019**, por lo que durante este proceso no se procesarán archivos de pago ante ésta institución bancaria.

En razón de lo anterior y con el objeto de evitar afectaciones en sus operaciones, se recomienda tomar las medidas necesarias para programar las mismas y realizar los pagos de forma previa a las actividades que se llevarán a cabo para la implementación del nuevo esquema.

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA